**Curso: Sexto Básico.**

**Asignatura: Historia.**

**Clase: Republica conservadora y liberal (1933-1891).**

**Instructivo:**

**El material será subido a la plataforma GOOGLE CLASSROOM, puede ingresar colocando el siguiente código: mgdlmto**

**Clases En Línea: Sexto A: lunes**

**Lunes 20/07/20 de 14:45-15:45. Enlace:** [**https://meet.google.com/qwb-waai-hot**](https://meet.google.com/qwb-waai-hot)

**Lunes 27/07/20 de 14:45-15:45. Enlace:** [**https://meet.google.com/xek-hbzp-bcx**](https://meet.google.com/xek-hbzp-bcx)

**Clases En Línea: Sexto B:**

**Lunes 20/07/20 de 16:00-17:00. Enlace:** [**https://meet.google.com/kax-ybvw-snn**](https://meet.google.com/kax-ybvw-snn)

**Lunes 27/07/20 de 16:00-17:00. Enlace:** [**https://meet.google.com/pax-ojfn-hra**](https://meet.google.com/pax-ojfn-hra)

**El nombre del documento debe indicar el curso, el nombre del estudiante y la asignatura Ejemplo: Séptimo básico B, David Curimil, Historia. Obligatorio.**

**Material de Apoyo: Libro del estudiante páginas: 76-89**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Curso: Sexto Básico.** | **Tema: Republica conservadora y liberal (1833-1891).** | **Fecha: 19-07-2020.** |
| **Objetivo Aprendizaje (03):** Describir algunos hitos y procesos de la organización de la república, incluyendo las dificultades y los desafíos que implicó organizar en Chile una nueva forma de gobierno, el surgimiento de grupos con diferentes ideas políticas (conservadores y liberales), las características de la Constitución de 1833 y el impacto de las reformas realizadas por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX. (Debe registrar el OA en su cuaderno). | | |
|  | | |

***La solución Portaliana.***

La victoria del ejército pelucón en la batalla de Lircay en abril de 1830, hizo posible que el control político quedara en manos de la aristocracia terrateniente chilena representada en el grupo conocido como los pelucones, será el inicio para el establecimiento de una forma de gobierno sustentada en el pensamiento político del estanquero Diego Portales.

Portales, alejado del mundo político involucrado en los negocios del estanco del tabaco, se enrolo en la política activa luego de la batalla de Lircay. Los ensayos constitucionales que finalizaron en una guerra civil ahondaban aún más la inestabilidad política no sólo de Chile sino que de la región latinoamericana. El pensamiento de Portales se basaba en establecer una autoridad fuerte e impersonal, esto significa que se debía evitar caudillos; para lograr aquello el cargo de presidente de la republica era el que otorgaba el poder y no la persona al cargo. Además de esto Portales accionaría la relación estrecha entre el Estado y la iglesia Católica, esta última con su poder y prestigio serviría para asentar y apoyar el poder político.

En Portales podemos encontrar un político que es apegado al autoritarismo y al elitismo, es decir, promueve que el poder debía ser autoritario y que sólo el grupo educado y privilegiado de la sociedad podía y debía participar en la política, las demás personas deben obedecer. Su pensamiento quedó plasmado en la constitución de 1833.

Características de la constitución de 1833.

|  |
| --- |
| ¿Qué tipo de Estado Establece?  Establece que Chile es una república unitaria con un gobierno elegido por votación. |

|  |
| --- |
| ¿Quiénes podían votar?  Establece que pueden votar los chilenos mayores de 21 años si son casados, y mayores de 25 si son solteros, que sepan leer y escribir; y que posean propiedades o una profesión. |

|  |
| --- |
| ¿Cómo es el poder ejecutivo?  Establece que el Presidente administra el estado y es el jefe supremo de la nación; puede remover a autoridades políticas y militares; está encargado del orden público interior y la seguridad exterior del Estado; participa en la creación de las leyes; dirige las Fuerzas Armadas. |

|  |
| --- |
| ¿Qué rol le daba a la iglesia?  Establece la religión católica como la religión oficial del Estado, excluyendo el ejercicio público de cualquier otra. El presidente podía nombrar a obispos y párrocos. |

Está constitución si bien no fue escrita por Diego Portales, plasmó su pensamiento, los redactores Mariano Egaña (conservador) y Manuel José Gandarillas (liberal), establecieron las bases del autoritarismo Portaliano, erigiendo al cargo de presidente de la república con amplias atribuciones incluso más que el congreso; estableció un voto de tipo censitario el cuál dejaba de lado a los sectores populares; y por último dejaba en manos de la iglesia católica el ejercicio religioso de la nación.

Esta constitución será reformada en varias ocasiones a partir del año 1865, pero no será sino hasta el año 1924 donde será derogada definitivamente.

*República Conservadora o autoritaria.*

La república conservadora o autoritaria tuvo su desarrollo entre 1830 – 1861. Este período estuvo caracterizado por el predominio de los conservadores (Pelucones) siendo el ministro Diego Portales el que mejor encarnó el autoritarismo, el cual legara a todos los gobiernos conservadores de este periodo. Su puntal y base de su poder fue la constitución de 1833 (que contenía el pensamiento de Portales), la cual les otorgo a los presidentes amplios poderes que le permitieron controlar los cargos políticos de importancia, favorecerse en las elecciones a fin de obtener o mantenerse en el poder. La constitución de 1833, estableció que el periodo de un mandatario era de 5 años, con la posibilidad de reelección inmediata, lo que en la práctica significó que los presidentes estaban en el cargo por 10 años. Además el presidente podía vetar leyes, es decir, que ninguna ley podía ser promulgada sin la aprobación del presidente, su absoluta autoridad para nombrar o remover los cargos públicos, hicieron que durante este período el presidente gobernara sin contrapesos, casi como un rey. Si surgía algún conflicto el presidente podía decretar el estado de sitio el cual le otorgaban aún más poderes, si bien el estado de sitio debía ser aprobado por el congreso, generalmente durante este período el congreso era en su mayoría adherían al conservadurismo.

En este período surgieron los primeros partidos políticos formales en el país, destacando el Partido Liberal y el Partido Conservador o “pelucón”, a los que se suma el Partido Nacional o “Montt-Varista”, cercano al conservadurismo, pero menos afín a la iglesia católica que el anterior, y se suma el partido Radical, el grupo más ideologizado de la época y más vanguardista, por eso su integrantes eran denominados como los “liberales rojos”.

En el ámbito económico se vivió un período de expansión que se caracterizó por lo siguiente:

|  |
| --- |
| Desarrollo  Económico |

|  |
| --- |
| El rol del Estado  El ministro de hacienda Manuel Rengifo (1830-1835), fue clave para el ordenamiento económico. |

|  |
| --- |
| * Se aplica un modelo proteccionista. (se incentivan y protegen los productos nacionales). * Se negocia la deuda externa. (producida por la guerra de independencia). * Se implementan los almacenes francos de Valparaíso. Se concesiona la ruta Valparaíso – Callao. |

|  |
| --- |
| El rol de los privados  Implementaron nuevos procesos productivos.  Diversificaron la producción. |

|  |
| --- |
| Minería.  Se explotan minerales de plata (Chañarcillo), cobre (Tamaya) y carbón (golfo de Arauco) |
| Agricultura.  Se amplían las zonas de cultivos, se construyen canales y embalses, se diversifican los cultivos, se exportan productos nacionales a nuevos mercados. |
| Finanzas.  Se fundan nuevos bancos, se dictó las primeras leyes que norman el sector financiero. |

Este período autoritario se irá desmantelando progresivamente, gracias a la alianza entre Liberales-Radicales, quienes lograrán sortear los vetos presidenciales y lograran introducir reformas a la constitución que disminuirán el poder del presidente dotando al congreso de un mayor poder.

Periodo Liberal 1861-1891.

Durante este período se impulsó una serie de reformas, que cambiarían el carácter autoritario que le habían impreso los conservadores. En el gobierno del presidente José Joaquín Pérez (1861-1871), se dictan dos leyes que romperán con las características del período conservador, a saber la ley de libertad de culto (1865) y el fin de la reelección presidencial promulgada en 1871. Esta última ley dará fin a los llamados decenios, iniciando el período conocido como los quinquenios (gobiernos de 5años).

El período liberal busca impulsar mayores libertades públicas y que se establezca un efectivo contrapeso en el poder político, una ampliación del derecho a sufragio. Algunos de estas reformas se pueden analizar en el siguiente recuadro.

|  |  |
| --- | --- |
| Ámbitos | Reforma |
| Poder Ejecutivo | * Se eliminó la reelección inmediata del presidente. * Se limita la facultad del presidente para decretar estado de sitio. |
| Poder legislativo | * No pueden ser elegidos como diputados los jueces, intendentes y gobernadores. * Se simplificó el proceso de acusación a un ministro de Estado, de manera de facilitar la fiscalización al poder ejecutivo. |
| Libertades Individuales | * Derecho a reunirse sin previo aviso y sin armas (Libertad de Reunión). * Derecho a asociarse sin permiso previo (Libertad de Asociación). * Libertad de enseñanza e imprenta. * Se redujo a un año el tiempo de residencia para obtener la ciudadanía. |
| Sistema de Sufragio | * Se otorgó el derecho a voto a hombres mayores de 21 años que supieran leer y escribir eliminando el requisito de renta. * Se modificó la ley de elecciones para evitar los fraudes. |

Estas reformas logran quitar poder al presidente, aunque continuaron teniendo más poder que el congreso, estos últimos tuvieron en sus manos una herramienta que les permitió controlar al poder ejecutivo, las llamadas interpelaciones ministeriales, básicamente esta herramienta permitía al congreso obligar al presidente a realizar cambios de gabinetes, lo que hacía que se estancara la labor del ejecutivo. Además el parlamento debía aprobar una serie de leyes que se les denominaba periódicas. Estas leyes periódicas (ley de presupuesto, de contribuciones y de dotación de fuerzas armadas). Si estas leyes no se aprobaban virtualmente el presidente quedaba sin presupuesto, no podía cobrar contribuciones y tampoco quedaba con dotación militar, por lo tanto el congreso utilizaba estas leyes para mantener bajo control al presidente.

Esta forma de presionar al presidente tendría su punto más álgido en el mandato del presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), luego de la guerra del pacifico (1879-1884) las arcas fiscales se incrementaron debido al aporte fiscal de las salitreras de los nuevos territorios conquistados. El gobierno de Balmaceda inicio un proceso de modernización del país realizando grandes obras de infraestructura como la construcción del viaducto sobre el río Malleco (1890). El proyecto del presidente Balmaceda entraba en contradicción del congreso, estos últimos a modo de presión no aprueba la ley de presupuestos, ante lo cual el presidente dicta un decreto donde aprueba un presupuesto sin la aprobación del congreso. El congreso en respuesta declara que el presidente ignora las facultades del congreso y que su actitud esta fuera de la constitución, esta pugna entre ejecutivo y el congreso finalizará con una guerra civil en el año 1891.

El Congreso y sus partidarios cuentan con el apoyo de la Armada, mientras que el Presidente y sus seguidores son apoyados por el ejército. Tras una serie de cruentas batallas en el norte y el centro del país, Balmaceda es derrotado. El Presidente se refugia en la embajada argentina y ahí, el 19 de septiembre de 1891, al día siguiente de concluir su periodo presidencial, se suicida de un disparo en la sien. Este trágico acontecimiento marca el fin de la república Conservadora y del presidencialismo en Chile, dando inicio a la etapa del Régimen Parlamentario.